



GSD

MEMORIA DE RSE

GREDOS SAN DIEGO COOPERATIVA

2014
2015



INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Gredos San Diego Empresa Socialmente Responsable

Informe de Responsabilidad Social Empresarial de Gredos San Diego 2014/2015

Declaración de GSD como empresa socialmente responsable

GSD, enseñanza de calidad y socialmente responsable

Gredos San Diego, S. Coop. Mad., (en adelante GSD) asume el compromiso de trabajar para gestionar la empresa de forma socialmente responsable e impartir una enseñanza de calidad que favorezca la transmisión de valores sociales y medioambientales que posibiliten la educación de una ciudadanía socialmente responsable.

Este compromiso se relaciona con los principios participativos que corresponden a una empresa cooperativa de trabajo asociado, y se plasma en un buen gobierno corporativo, transparencia en la gestión y con nuestros distintos grupos de interés, mejorando las relaciones laborales de sus empleados, propiciando la igualdad de género y de oportunidades, respeto a la diversidad y actuaciones de inserción socio laboral de personas discapacitadas y en riesgo de exclusión social, apoyo a los proyectos sociales de mejora de vida de los más necesitados y defensa y educación medioambiental.

En nuestra estrategia de empresa cooperativa la misión, visión y los valores responden a las características de una empresa socialmente responsable.

Como empresa dedicada fundamentalmente a la educación, compartimos la recomendación que la Comisión Europea hace en su última Comunicación sobre RSE de 25 de octubre de 2011, cuando en su Programa de Acción para el periodo 2011-2014 dice que:

“El desarrollo de la RSE exige nuevas capacidades y cambios en los valores y los comportamientos. Los Estados miembros pueden desempeñar un importante papel animando a los centros educativos a integrar la responsabilidad social de las empresas, el desarrollo sostenible y la ciudadanía responsable en los programas educativos pertinentes, en particular en la educación secundaria y la enseñanza universitaria”.

De igual forma, GSD reitera el compromiso de seguir llevando a cabo una política empresarial socialmente responsable y por lo tanto continuar adheridos al Pacto Mundial de Naciones Unidas, ya que los principios que recoge sobre derechos humanos, laborales, medioambiente y anticorrupción son los valores que nuestra empresa quiere tener en su gestión cotidiana.

D. Carlos de la Higuera Pérez
Presidente del Consejo Rector

D. Alberto Vicente Pescador
Director General



MARCO EN EL QUE SE CONFECCIONA EL ACTUAL INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE GSD

GSD como empresa europea con más de 1.000 trabajadores, entre socios y trabajadores contratados, opta por acogerse a la recomendación de la Comisión Europea hecha en su Comunicación sobre RSE realizada el 25 de octubre de 2011 cuando se propone:

“Hacer un seguimiento del compromiso adquirido por las empresas europeas con más de 1.000 trabajadores de tomar en consideración los principios y directrices sobre RSE y la norma de orientación ISO 26000 sobre responsabilidad social en sus operaciones”.

De esta forma, en mayo de 2012, GSD se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, presentando tres informes de progreso en los años 2013, 2014 y 2015, cuyos textos han sido los Informes de RSE de GSD aprobados en Asamblea General de socios de la cooperativa. De igual forma, el siguiente informe de progreso será el Informe de RSE del curso 2014/2015 que se apruebe en la Asamblea General de socios de febrero de 2016.

El Informe de RSE de GSD seguirá las pautas marcadas por la guía ISO 26000 sobre responsabilidad social. Lógicamente, las materias que trata el presente informe están adaptadas a la propia actividad de GSD y al ámbito geográfico en el que se desenvuelve.

PERFIL DE GREDOS SAN DIEGO COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

GSD, EMPRESA DE TRABAJADORES

GSD establece en sus Estatutos Sociales que *“tiene por objeto mantener, mejorar y seguir creando, ante todo para sus socios, puestos de trabajo en régimen cooperativo en Centros docentes propios”.*

Es una cooperativa de trabajadores de la enseñanza en la que la gran mayoría de los profesores y del personal de administración y servicios son socios cooperativistas, y por lo tanto propietarios de la empresa.

Su configuración de empresa cooperativa de trabajo asociado hace que GSD sea una empresa que, en el ámbito de la responsabilidad social con sus trabajadores, adquiere el mayor nivel de participación de estos en las decisiones societarias.

Los socios trabajadores conforman la Asamblea General, órgano máximo de decisión de la sociedad, y eligen de entre ellos la composición del Consejo Rector, órgano de ejecución de decisiones y representación de la empresa cooperativa.

También, tiene un director general, nombrado por el Consejo Rector, que es socio trabajador de la cooperativa (sin que hubiera obligación de que así fuera) y que gestiona el plan estratégico de la empresa, aprobado también en Asamblea General.

En cuanto a los trabajadores no socios, estos tienen sus propios sistemas de representación: sindicatos, comités de empresa y delegados sindicales. Transcurrido un periodo de tiempo, pueden optar por convertirse en socios trabajadores, si su propuesta es aprobada por el Consejo Rector.

ENSEÑANDO Y PRESTANDO SERVICIOS A 12.000 JÓVENES

La actividad de GSD se centra en la educación. La cooperativa está autorizada para impartir las enseñanzas oficiales en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con una apuesta decidida por la Formación Profesional Dual (impartida en nuestros Centros de enseñanza y en las empresas), así como las enseñanzas Artísticas, de Música y las Deportivas, todas ellas de carácter oficial. También desarrolla su actividad en el área de la formación para el empleo favoreciendo la inserción laboral, por lo que se han firmado acuerdos con diversas empresas para que los alumnos realicen prácticas profesionales.

Los Colegios GSD son laicos y su ideario fomenta la tolerancia y libertad de ideas, inculcando valores educativos basados en el respeto a la dignidad humana, promoviendo el interés por el descubrimiento y el estudio tanto en el campo científico como humanístico, y formando en valores de una ciudadanía socialmente responsable.

El régimen económico es de Concierto Educativo desde los 3 a los 16 años, siendo privado el tramo de primer ciclo de Educación Infantil, el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Superior. Los Colegios GSD son bilingües desde los 3 años, incorporando una segunda lengua extranjera desde la Educación Primaria, completando sus señas de identidad con una formación humanista que da gran importancia a las nuevas tecnologías, la educación medioambiental, la educación física, la música y el aprendizaje cooperativo. Además, los Colegios GSD Las Suertes, GSD Las Rozas, GSD Guadarrama y GSD Buitrago, ofrecen estudios de ciclos de Formación Profesional.

Todos los centros cuentan con laboratorios de ciencias, biblioteca, piscina, polideportivo cubierto y canchas al aire libre, y todas las aulas están informatizadas. En el centro de Buitrago se cuenta con una residencia con capacidad para 400 alumnos. También se ofrecen servicios de ampliación de horario y comedores gestionados por la propia cooperativa en cocinas propias,

atendiendo las diversas necesidades alimentarias, con menús específicos para alumnos celíacos y alérgicos. Para GSD la educación alimentaria es prioritaria, de tal forma que en el servicio de comedor los propios docentes comparten mesa con los alumnos.



De los 1.425 trabajadores de GSD, 957 son socios cooperativistas

El 67% de los trabajadores son propietarios de la empresa



GSD cuenta con un **Plan de Nutrición Escolar** que se aplica en sus Colegios, que tiene en cuenta la prevención de sobrepeso y exceso de colesterol, criterios de equidad y perspectiva de género. Elementos a destacar del Plan:

- ▶ **Los relacionados con la salud:** atención a todos los casos de salud que requieran un dieta diferenciada, como son en caso de celiaquía o cualquier otro tipo de alergia, así como otras intolerancias y enfermedades, como la diabetes.
- ▶ **Económicos:** atención a las familias con dificultades económicas mediante la asignación de becas o adaptando el pago a sus posibilidades, para que sus hijos puedan acceder al servicio de comedor.
- ▶ **De género:** mediante acciones formativas que varían según las edades, en los que se tratan temas relacionados con la bulimia y anorexia entre otros, problemas que se focalizan en mayor número en las chicas siendo causa de serios problemas de salud. Seguimiento de alumnos de 12 a 18 años en los que pueden surgir estos problemas así como de aquellos que tienen esta sintomatología.

También hay un Servicio Médico en cada centro formado por médicos pediatras, que atiende a los alumnos y el personal del Centro en el caso de patologías de carácter leve, evitando que el alumno tenga que faltar a clase. Si la afección, a juicio del Gabinete Médico, no permitiese la estancia del alumno en clase o necesitase atención médica más especializada los padres serían avisados.

Las actuaciones de Nutrición y Salud están integradas, y para su conocimiento y mayor eficacia en su aplicación se realizan acciones formativas dirigidas a padres y alumnos. Además, se ofrece una completa información de la elaboración e ingredientes de los menús, y se publican mensualmente los menús según las necesidades especiales.

El Departamento de Orientación Psicopedagógica completa un abanico de servicios siempre creciente, dirigidos a toda la comunidad educativa de GSD, alumnos, familias y trabajadores.

GSD, EMPRESA QUE COMPATIBILIZA CRECER EN LA ACTIVIDAD CON CREAR EMPLEO ESTABLE

GSD ofrece diversas líneas de negocio, pero la más destacada es la dirigida a la enseñanza, que es complementada con actividades vinculadas a la venta de libros y material escolar, uniformes y ropa deportiva, restauración con comedores y cafetería para sus alumnos y público en general, escuela de música, aulas en la naturaleza, viajes culturales al extranjero para el aprendizaje de idiomas, otras actividades extraescolares y asesoramiento a empresas cooperativas y gestión de centros educativos.

Los ingresos de GSD en el ejercicio económico que se cierra a 31 de agosto de 2015 ascienden a 71 millones de euros.

La media de trabajadores durante el curso 2014/2015 ha sido de 1.425, *de los que 957 son socios y 468 son contratados laborales*, contando con siete colegios, dos centros de educación medioambiental, que son aulas de la naturaleza y alojamientos rurales, un restaurante, que favorece el desarrollo y creación de empleo en el medio rural y la Formación Profesional Dual, y otros dos centros de trabajo donde se gestiona la cooperativa.

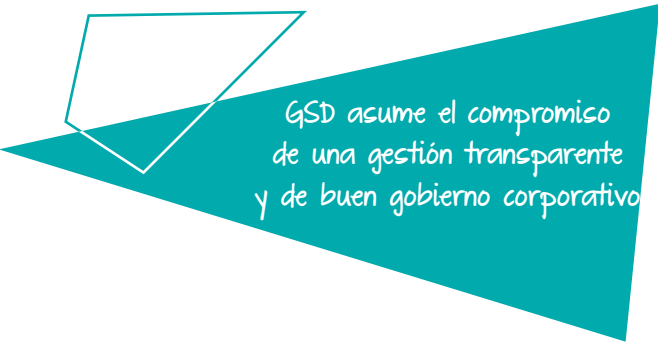
La apuesta decidida por la educación y la creación de empleo hacen que *GSD mejore su facturación y no solo mantenga sino que genere empleo*, aumentando los ingresos en un 2,37 % y el empleo en 1,5 % en el curso 2014/2015 con respecto al curso anterior.

También hay un Grupo Cooperativo GSD, en el que se incorporan otros proyectos de emprendimiento cooperativo, siendo los ingresos totales, incluidos los de GSD, 85,7 millones de euros y el colectivo total medio de trabajadores que lo conforma es de 1.776 personas.

GSD es una de las 21 Sociedades Cooperativas y una de las 619 empresas, entre mercantiles y cooperativas, con más de 1.000 empleos, según los datos de 2015 del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística. A su vez, el Grupo Cooperativo GSD ha sido reconocido entre los 8 Grupos de Cooperativas más relevantes dentro de la Economía Social española, según el informe de “Empresas más relevantes de la Economía Social” publicado en noviembre de 2015 por CEPES.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN TRANSPARENTE

UNA GOBERNANZA PARTICIPATIVA



Un elemento a destacar dentro de la gobernanza corporativa de GSD es la configuración de los órganos sociales: la Asamblea General, el Consejo Rector y la Dirección General.



La **Asamblea General** está compuesta por todos los socios trabajadores y es el órgano supremo de la expresión de la voluntad social, aprueba la estrategia empresarial y anualmente las cuentas financieras y el informe de gestión, así como el informe de RSE.

El **Consejo Rector** es el órgano de gobierno, gestión y representación de la cooperativa, y supervisa de forma directa y permanente la gestión de la misma y su actividad está condicionada por las decisiones y apoderamientos otorgados por la Asamblea General. La composición actual de los miembros del Consejo Rector es de doce socios trabajadores, tanto docentes como no docentes, siendo uno de ellos elegido como Presidente, y dos consejeros independientes.

El **director general**, nombrado por el Consejo Rector (con su equipo de dirección) es el encargado de ir desarrollando el plan estratégico y aplicando las medidas necesarias a todos los niveles de la cooperativa, de forma coordinada e integrada, para que se lleve a cabo una gestión socialmente responsable.

RETRIBUCIONES EQUILIBRADAS DE CONSEJEROS Y DIRECCIÓN

La política de retribuciones de los miembros de gobierno y dirección de GSD se caracteriza por la moderación y la vinculación con las responsabilidades que asumen.

En cuanto a los miembros del Consejo Rector, estos perciben su retribución por el puesto de trabajo que ocupan en la Cooperativa, y por su función representativa perciben una dieta calculada sobre el módulo base de retribución general de todos los socios trabajadores.

La información sobre las retribuciones de los socios trabajadores viene recogida en el Reglamento de Régimen Interno y en la normativa del sistema retributivo cooperativo.

GESTIÓN LEAL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE DIRECCIÓN

GSD tiene regulados en sus Estatutos Sociales las disposiciones necesarias que respondan positivamente a una gestión de los Órganos de Gobierno y de Dirección de forma eficaz, resolviendo los posibles conflictos de interés de los miembros que los conforman.

En este ámbito es importante destacar lo recogido en el artículo 41.bis de los Estatutos, en la parte referente a los deberes de los miembros del Consejo Rector, que también son extensibles al director general:

Deber de diligente administración:

- Los Consejeros desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.
- Cada uno de los Consejeros deberá informarse diligentemente sobre la marcha de la sociedad.

Deberes de fidelidad:

Los Consejeros deberán cumplir los deberes impuestos por las leyes y los Estatutos con la fidelidad al interés social, entendido como interés de la sociedad.

Deberes de lealtad:

- Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la sociedad, ni invocar su condición de rectores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- Ningún Consejero podrá realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Cooperativa, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o la Sociedad tuviera interés en ella, siempre que la misma no haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del Consejero.
- Los Consejeros deberán comunicar al Consejo Rector cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los rectores de la Sociedad serán objeto de información en el informe anual del gobierno corporativo.

- Los Consejeros deberán comunicar la participación que tuvieran en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Dicha información se incluirá en la memoria.

Deber de secreto:

Los Consejeros, aun después de cesar en sus funciones, deberán guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, estando obligados a guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo, sin que las mismas puedan ser comunicadas a terceros o ser objeto de divulgación cuando pudiera tener consecuencias perjudiciales para el interés social.

Se exceptúan del deber a que se refiere el párrafo anterior los supuestos en que las leyes permitan su comunicación o divulgación a tercero o que, en su caso, sean requeridos o haya de remitirse a las respectivas autoridades de supervisión, en cuyo caso, la cesión de información deberá ajustarse a lo dispuesto por las leyes.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Con el objeto de conseguir que la gestión de GSD sea lo más participativa y transparente posible, se fomenta el asociacionismo de los alumnos y sus familiares, lo que favorece una eficaz interlocución en los Centros de enseñanza de GSD.

También, se fomenta la participación de la comunidad educativa, profesores, alumnos y familiares, en diversas actividades de la cooperativa.

La **Fundación GSD** es el instrumento que la cooperativa utiliza para canalizar gran parte de las actividades culturales, deportivas y sociales en las que participa la comunidad educativa.

Profesores y monitores, en estrecha relación con alumnos y padres, participan en el **Club Deportivo Gredos San Diego**, en la **Asociación Cultural Gredos San Diego**, desarrollando numerosos talleres y actividades a lo largo de todo el año, y organizando actividades sociales en las que se recaudan recursos para mejorar la situación de colectivos sociales con problemas. Como ejemplo, el apoyo a los refugiados realizadas por Agencia de la ONU para los refugiados (**ACNUR**) o a las personas con bajos recursos económicos realizadas por el **Banco de Alimentos**.

También hay que reseñar la existencia de la **Escuela de Música y Danza GSD**, con cerca de mil alumnos, que ha conseguido vertebrar numerosas agrupaciones instrumentales, un coro intercentros y una Big Band de calidad, y junto a la cooperativa **Artemus**, perteneciente al Grupo GSD, da soporte al **Centro Profesional de Música GSD** autorizado por la Comunidad de Madrid, que es antesala de la futura Escuela Superior de Música.

OPERACIÓN KILO *muchas gracias*



Para GSD es fundamental establecer mecanismos de diálogo y comunicación permanente y transparente con todos sus grupos de interés para recoger las inquietudes que manifiesten, dando respuestas razonables y adecuadas a sus demandas, por lo que se tiene estrecha relación con las organizaciones sociales y las instituciones públicas del entorno donde se desenvuelve la actividad de la cooperativa.

Como resultado de esta implicación de GSD en los ámbitos próximos, miembros de la cooperativa participan activamente en distintas organizaciones, como son los casos de la Comisión Ejecutiva del CEPES (organización estatal de representación de la economía social), se ostenta la presidencia de FECOMA (organización que representa a las cooperativas de Madrid), o la vicepresidencia de UCETAM (organización que representa a las cooperativas de enseñanza de Madrid).

GSD EMPRESA CON IGUALDAD DE GÉNERO

Tomando datos medios del curso 2014/2015, **el 67,64 % de los trabajadores de GSD son mujeres**, y cabe destacar que **las mujeres ocupan el 47,74 % de los puestos de dirección** (gerencia, directores, jefes y mandos intermedios).

Igualdad de género en la
dirección de GSD





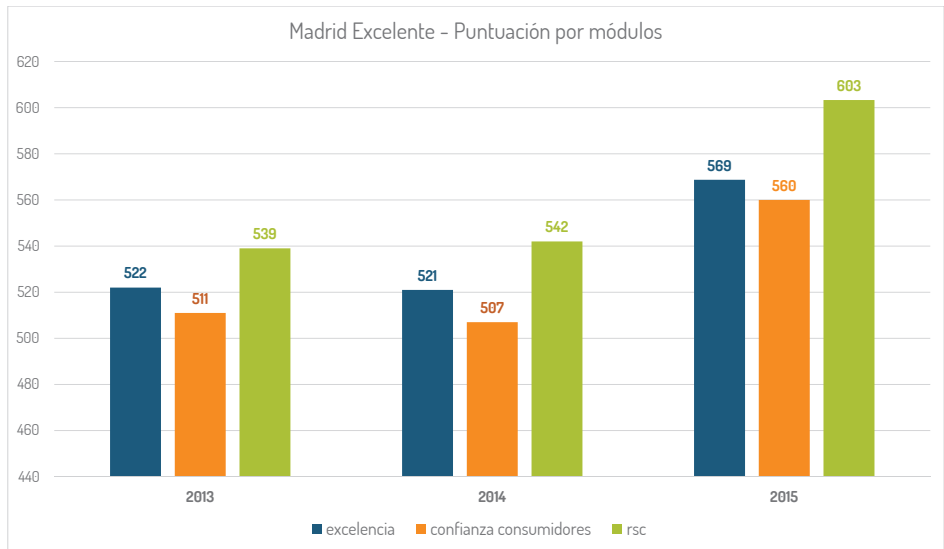
GSD EMPRESA QUE PERSIGUE LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

Un objetivo de GSD es buscar en su gestión la calidad y la excelencia, y que ésta sea reconocida por sus grupos de interés. Uno de los grupos de interés es el que corresponde a los poderes públicos del entorno más cercano a su actuación, y en este caso la Comunidad de Madrid.

El 22 de noviembre de 2013, la Fundación Madrid por la Excelencia, en virtud de las facultades otorgadas por la Comunidad de Madrid, concedió a GSD la licencia de uso de la Marca de Garantía Madrid Excelente por la gestión que GSD realiza en su Sede Social y en sus Colegios, con una *“puntuación media de 522 puntos, correspondiendo 515 puntos al Módulo de Excelencia, 539 al Módulo de Responsabilidad Corporativa y 511 puntos al Módulo de Confianza de los Consumidores”*.

Desde la obtención de la certificación, se han producido dos controles de seguimiento, años 2014 y 2015, dando como resultado un aumento en la puntuación global de 55 puntos, que en el caso de la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial es de 64 puntos.

EDUCAR CON VALORES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES PROPICIANDO UNA



CIUDADANÍA RESPONSABLE

El Proyecto Educativo Gredos San Diego está basado en el “Modelo de Escuela Cooperativa”, que se inspira en valores democráticos de **colaboración, gestión cooperativa y actitudes solidarias**.

Estos valores hacen posible que Gredos San Diego se comprometa a educar con un enfoque que favorece la **ciudadanía responsable**, una propuesta central de la Comunicación de la Comisión Europea en materia de RSE de 25 de octubre de 2011, cuando habla de “mayor integración de la RSE en la educación, la formación y la investigación”.

En concreto, el Proyecto Educativo de GSD se basa en principios y valores tales como:

- ▶ La cultura laica.
- ▶ El proceso de trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como principios básicos de la educación impartida y de la metodología de enseñanza.
- ▶ La educación en el desarrollo de actitudes y responsabilidades sociales y de relación humana.
- ▶ La educación integral de la persona a través del amor por las artes, la cultura, el deporte, el respeto y amor por la naturaleza.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS, UN ACTOR FUNDAMENTAL EN NUESTRO SISTEMA DE ENSEÑANZA

Un elemento central del Proyecto Educativo de GSD es la participación de la comunidad educativa: los alumnos, profesores, personal de administración y mantenimiento; proveedores; Administraciones públicas y de forma muy especial creemos que es muy importante involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos, para ello se dispone de un sistema telemático bidireccional que permite a los padres de los alumnos conocer de forma inmediata la trayectoria educativa de sus hijos (trabajos, fechas de exámenes, tutorías, notas de controles, actividades...) y manifestar y atender sus quejas, sugerencias y reclamaciones.

La oferta de servicios funcionales responden a las necesidades e intereses de las familias como son el horario ampliado, las actividades extraescolares, el comedor y la comunicación inmediata y continua, ya sea personal o a través de la red virtual. También se realizan actividades de charlas por parte de profesionales con los padres sobre temas de interés social propuestos por estos.



EDUCAR EN VALORES DE UNA CIUDADANÍA SOCIALMENTE RESPONSABLE

El alumno de GSD es educado buscando su enriquecimiento personal a través del desarrollo de todas sus capacidades y en el fomento de sus habilidades sociales, para poder participar de forma objetiva y productiva en la mejora de su entorno social y natural.

Se fomenta la responsabilidad en temas ecológicos, de forma que nuestros alumnos se sientan implicados en la salvaguarda y mejora de nuestro mundo.

Se educa en la pluralidad social y en el conocimiento objetivo y equilibrado de la sociedad que le rodea a través del acceso a la cultura, la práctica de deportes y el respeto a la naturaleza.

Se prepara al alumno para que se integre en la sociedad, defendiendo que el saber y el conocimiento son

instrumentos de promoción personal y valores sociales que deben ser compartidos.

Consideramos que la satisfacción de las personas que trabajan en GSD en sus condiciones laborales y la mejora de su autoestima profesional y prestigio social, estimula su labor educativa y su implicación en la tarea colectiva.

Creemos que el carácter propio de GSD de la titularidad cooperativa favorece la estructura organizativa de la empresa y de cada uno de nuestros colegios y el modelo de convivencia y la participación activa de la comunidad educativa, propiciando una educación cooperativa y socialmente responsable.

También, nuestro proyecto educativo pretende fomentar el espíritu emprendedor de las personas dentro del marco de la economía social.

EDUCAR EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad, así como la prevención de desigualdades en la escuela, es otra de las metas que persiguen los Colegios GSD. Para lograrlo se desarrollan diferentes actuaciones de compensación educativa dirigidas a prevenir y contrarrestar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción del alumnado en el sistema educativo.

En este sentido, los centros GSD disponen de apoyos específicos para facilitar la integración social y educativa de alumnos en desventaja social, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, con independencia de las condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.



Por otro lado, se colabora muy de cerca con la Universidad, así como con la Administración educativa y otras empresas privadas, participando en diferentes investigaciones científicas encaminadas a facilitar el desarrollo cognitivo y educativo de los niños con necesidades educativas especiales.

INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

También se desarrollan en los centros las medidas necesarias para favorecer la integración de los alumnos con discapacidad mediante la creación de Aulas TEA (trastorno espectro autista), adaptando los espacios de los Centros a sus necesidades, eliminando las barreras arquitectónicas y conformando equipos humanos especializados en la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Pero también es necesario destacar en el ámbito de la educación la satisfactoria experiencia de que los alumnos convivan con las personas con discapacidad intelectual que trabajan en los Colegios de GSD.

EDUCACIÓN QUE FOMENTA LA INICIATIVA DE FORMA COOPERATIVA

GSD como cooperativa de trabajo asociado cuya actividad principal es la educación, traslada en su enseñanza valores participativos y de cooperación, además de promover en los alumnos el espíritu emprendedor. En este sentido, toman gran valor diversas iniciativas que vienen desarrollándose en los Colegios entre los equipos educativos con los alumnos.



Cooperativas escolares

Es una actividad que supone el diseño y puesta en marcha de pequeñas empresas creadas por los alumnos, lo que favorece iniciar el aprendizaje del emprendimiento desde corta edad y, además, permite la práctica de la solidaridad al dedicar los ingresos de los productos de sus empresas a la labor solidaria con los refugiados de ACNUR.

Sobre la base de las cooperativas escolares surgen iniciativas como:

Escuelas AMIGAS

Es una iniciativa emprendedora de alumnos de corta edad en colaboración con Telefónica.

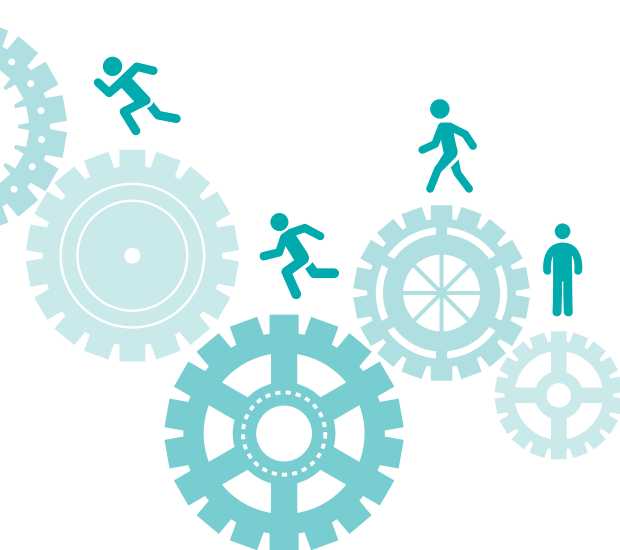
Intercooperación de cooperativas escolares

En la búsqueda del aprendizaje global en un mundo global, la relación de cooperativas de los alumnos permite el conocimiento de alumnos de distintos lugares geográficos.

Iniciativa emprendedora

Tomando como referencia la asignatura de 4º de ESO, se propicia el aprendizaje del emprendimiento y facilita acciones tuteladas por los profesores como:

- Creación de empresas cooperativas.
- Creación de juguetes con material reciclado que se donan a ACNUR.
- Se crea un Mercadillo Solidario con las producciones de las empresas que han creado los alumnos y los beneficios que se obtienen se destinan a ACNUR.
- Voluntariado social. Los alumnos de Bachillerato y de 4º de ESO reciben información sobre programas de voluntariado social. Se colabora con ACNUR.



INNOVACIÓN EDUCATIVA

En el ámbito de una educación de ciudadanos socialmente responsables, también tiene un papel relevante los procesos innovadores de la educación, y por ello GSD ha querido dar un paso más, promoviendo el reconocimiento a las diversas iniciativas innovadoras que se están dando en el campo de la educación, por lo que la Fundación GSD organizó la **segunda convocatoria anual de premios de Innovación Educativa**.

En el curso 2014/2015 se implantó el proyecto **"Érase una vez una Escuela de Cuento GSD"**, haciendo del cuento el hilo conductor del mismo, partiendo de la Educación Infantil para llegar a todas las etapas del centro escolar. Esta experiencia pretende ofrecer un instrumento de aprendizaje que fomenta la construcción de personas emocionalmente sanas y felices, y que favorece la socialización, la interculturalidad, la interdisciplinariedad, el trabajo entre distintos niveles educativos, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje del manejo de emociones y sentimientos a través de lo simbólico.



De acuerdo con algunos estudios, el **ajedrez** desarrolla 25 cualidades: memoria, concentración, razonamiento lógico, pensamiento científico, autocritica, responsabilidad personal, motivación, autoestima, planificación, previsión de consecuencias, capacidad de cálculo, imaginación, creatividad, paciencia, disciplina, tenacidad, atención a varias cosas a la vez, cálculo de riesgos, deportividad, sangre fría, cumplimiento de las reglas, respeto al adversario, visión espacial, combatividad y deseo de aprender, y es por este motivo por el que en el curso 2014/2015, se inició un proyecto para desarrollar la utilización del ajedrez como recurso y herramienta educativa.

También, durante el curso 2014/2015 se han realizado varias jornadas de debate sobre innovación pedagógica, de las que cabe destacar las Primeras Jornadas Pedagógicas celebradas en el mes de octubre y organizadas por GSD bajo el título **"Arte, naturaleza y creatividad en la escuela"** a las que asistieron unas 250 personas del ámbito educativo y del arte.



LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

En los Colegios GSD se dispone desde el año 2007 de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008, certificada externamente, para las actividades de impartición de enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, así como, en la prestación de servicios de comedor.

GSD APUESTA POR EL MEDIO AMBIENTE

Desde sus inicios, la cooperativa está comprometida con el Medio Ambiente y la Educación Ambiental. Este compromiso se viene materializando en los proyectos del Aula en la Naturaleza La Vía Láctea en Casavieja (Ávila), del Albergue Sendas del Riaza (Segovia), en la implantación del programa Ecoescuelas en sus centros escolares, en la gestión de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, en la elaboración de publicaciones y en la implantación de dos ciclos formativos vinculados al medioambiente que se imparten en GSD Buitrago: Técnico de Grado Medio en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural y Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

Estas actuaciones han ido más allá de lo que establece la programación educativa oficial, consiguiendo un valor añadido que representa una apuesta social y medioambiental que GSD aporta para conseguir mediante la educación una ciudadanía socialmente responsable.

Un dato que permite medir el grado de satisfacción que se tiene de las actuaciones de GSD en materia medioambiental es el que procede de la encuesta de satisfacción realizada a las familias de nuestros alumnos, que según la encuesta realizada en 2015 valoró con 7,8 puntos (de 0 a 10 puntos) las actividades realizadas por GSD en educación medioambiental.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
DEL AULA EN LA NATURALEZA LA VÍA
LÁCTEA

El Aula en la Naturaleza La Vía Láctea es un equipamiento de educación ambiental ubicado en Casavieja (Ávila), en un entorno privilegiado que permite desarrollar un programa educativo en el que los alumnos conocen ecosistemas naturales y rurales, sus elementos, las interrelaciones entre ellos, los beneficios que nos ofrecen y los problemas ambientales que sufren.

El programa educativo del Aula en la Naturaleza la Vía Láctea está dirigido a alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria y ha sido diseñado de forma conjunta con los equipos educativos de los Colegios GSD, de forma que constituya un valor añadido a los contenidos mínimos establecidos en el currículum y que se trabajan en paralelo en clase.

El proyecto se inició en 2004 y en el curso 2014/2015 participaron **3.125 alumnos de los centros Gredos San Diego** (incluye GSD Alcalá) y alumnos procedentes de otros colegios.

Más información sobre el proyecto:

[www.gredossandiego.com/NuestroProyecto/
EducacionAmbiental/LaViaLactea.aspx](http://www.gredossandiego.com/NuestroProyecto/EducacionAmbiental/LaViaLactea.aspx)



PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
DEL ALBERGUE SENDAS DEL RIAZA

La cooperativa gestiona el Albergue Sendas del Riaza en Valdevacas de Montejo (Segovia) en el Parque Natural de las Hoces del río Riaza.

El programa educativo que se desarrolla en el Albergue es un proyecto curricular conectado con los contenidos de diversas áreas de Educación Secundaria. El objetivo principal del proyecto es que los alumnos de esta etapa educativa disfruten, conozcan y aprecien los valores naturales, histórico-artísticos, sociales y culturales de este espacio protegido.

Existe además una oferta abierta a otros centros educativos, asociaciones o familias y particulares amantes de la naturaleza, al igual que en el proyecto Aula en la Naturaleza La Vía Láctea.

El proyecto se inició en 2011 y en el curso 2014/2015 participaron **1.583 alumnos de Educación Secundaria de los centros escolares Gredos San Diego**, además de otros grupos y asociaciones del ámbito formal y no formal, familias y particulares.

Como una actividad a destacar de aportación de buena práctica que reporta beneficios sociales y medioambientales a nuestros alumnos, pero también a la comunidad, especialmente a los vecinos del pueblo, destacamos los proyectos financiados por la Fundación GSD en el municipio de Valdevacas de Montejo: la dotación expositiva para el Aula de la Madera y la rehabilitación del antiguo lavadero de Valdevacas de Montejo para su adecuación como Aula del Agua. Ambos espacios cuentan con diversos elementos expositivos como carteles, secciones de madera, elementos naturales, cántaros, tablas de lavar, etc. para explicar los usos y oficios relacionados con estos dos recursos naturales.

Más información sobre el proyecto:

www.sendasdelriaza.es

[www.gredossandiego.com/NuestroProyecto/
EducacionAmbiental/SendasRiaza.aspx](http://www.gredossandiego.com/NuestroProyecto/EducacionAmbiental/SendasRiaza.aspx)





AULA DEL MAR: PROYECTO BITÁCORA

El curso 2014/2015 inicia un proyecto dirigido a alumnos de Bachillerato y Formación Profesional de los colegios GSD, que pretende tener continuidad en el tiempo, que consiste en un aula del mar cuyo objetivo principal es el acercamiento de los alumnos a los valores ambientales, culturales e históricos del Mediterráneo.

Los alumnos realizaron un viaje desde Málaga a Tetuán, con fines formativos, científicos y convivenciales. La experiencia de navegar durante una semana en una embarcación, se complementó con clases prácticas de ecología marina, identificación de cetáceos, geología, historia, navegación, interpretación de cartas náuticas, etc. Para ello, durante el viaje, se realizaron series de transectos para aproximarse a las poblaciones de cetáceos de la zona.

Los alumnos participaron en un fin de semana previo de formación en el albergue Sendas del Riaza, en Valdevacas (Segovia).

El proyecto, promovido por GSD, contó con la colaboración de naturalistas con experiencia en proyectos similares y con el apoyo de entidades de reconocido prestigio en el ámbito medioambiental como ADEAC, el CENEAM y el Oceanográfico de Valencia.

Los alumnos interesados en participar en el proyecto realizaron un trabajo sobre el Mediterráneo desde un punto de vista mitológico, histórico y científico. La selección de los trabajos de los alumnos la realizó un jurado formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la conservación de la naturaleza, del sector de la educación y de la RSE. Para facilitar el acceso de todos los alumnos interesados en el proyecto, la Fundación GSD concedió becas individuales a los alumnos seleccionados.

PROGRAMA DE ECOESCUELAS

El Programa Ecoescuelas es una campaña a nivel internacional que implica a toda la comunidad escolar (alumnos, padres, profesorado y personal de administración y servicios del centro) con el objetivo de mejorar la gestión ambiental del centro y su entorno. Este Programa cuenta con el apoyo de ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor), que es responsable en España del Programa de Banderas Azules de las playas, y del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

Algunos de los puntos básicos de este programa son la realización de una auditoría ambiental y el diseño de un plan de acción y su aplicación.

Los alumnos son protagonistas de este proceso, realizando actividades de sensibilización y concienciación ambiental con los alumnos de todas las etapas educativas.

Este proyecto se ha implantado en los colegios GSD, que cuentan con el galardón Bandera Verde que supone un reconocimiento a la política ambiental del centro y a las medidas para fomentar la sensibilización ambiental de toda la comunidad educativa.

En el curso 2014/2015 se concedió la bandera verde a GSD Alcalá.

Más información sobre el proyecto:



GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DEL RINCÓN

La Comunidad de Madrid concedió a la UTE Senda Natura, formada por Gredos San Diego y la cooperativa Helechos, la gestión del Programa de Formación, Promoción, Dinamización y Divulgación Ambiental en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón para los años 2013 a 2015, habiéndose prorrogado en dos años más.

El programa comprende dos proyectos fundamentales: la gestión de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón y de las visitas al Hayedo de Montejo.

En el marco del proyecto de gestión de la Reserva de la Biosfera, en el año 2014 abrió sus puertas el

restaurante **El Rincón del Cárabo**, en Horcajuelo de la Sierra, con el objetivo de contribuir a la dinamización socioeconómica de la zona, apoyar al proyecto de Formación Profesional Dual mediante la contratación del alumnos del ciclo formativo de cocina y contribuir al desarrollo sostenible de la zona debido al consumo de producto ecológico local. Gran parte del producto que se consume en el restaurante se produce en un huerto próximo perteneciente a una asociación de personas con discapacidad intelectual (APAFAM), que está actualmente gestionado por la Asociación "Llamando a Mañás", formada por jóvenes de Montejo de la Sierra interesados en generar actividad económica en la zona. En este proyecto participa el equipo que gestiona la Reserva de la Biosfera y profesores y alumnos del ciclo formativo de forestales de GSD Buitrago.



De igual forma, contando con la financiación de la Fundación Montemadrid, se han llevado a cabo diversos proyectos con el objetivo de fomentar la conservación y el desarrollo sostenible del territorio como el "Proyecto de implantación de la Marca Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón", que identifica los productos y servicios que fomenten la conservación y el desarrollo sostenible del territorio y el "Proyecto de recuperación de especies hortícolas y huertos tradicionales en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón".

No cabe duda de que la gestión de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón es una oportunidad excepcional para que los alumnos de los dos ciclos formativos, tanto el de grado medio como el de grado superior, de forestales y medio natural de GSD Buitrago puedan tener un referente educativo único.

CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Con el objeto de avanzar en el compromiso con la educación y gestión en favor de un medioambiente más favorable para todos, la cooperativa ha implantado la **norma de gestión medioambiental ISO 14001**, certificación externa desde 2013, vinculada al diseño y desarrollo de proyectos de asesoramiento, formación y sensibilización en materia medioambiental.

Tras realizarse la correspondiente auditoría de certificación por la entidad AENOR, el 13 de noviembre de 2013, a GSD (Sede Social) se le concede el **Certificado de Gestión Ambiental**, con el nº GA-2013/0335, como reconocimiento y evidencia de la conformidad de su sistema de gestión con la norma **UNE-EN ISO 14001:2004**.

OTROS PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

MATERIALES EDUCATIVOS

En los últimos años se han elaborado diversas publicaciones y materiales educativos. Entre ellos destacamos los siguientes:

Profesor Reciclus

Proyecto sobre el reciclaje y reutilización de residuos sólidos urbanos que fue financiado por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y está destinado a alumnos de 1º de Educación Primaria.

Más información sobre el proyecto:



El viaje de Kirima

Proyecto para sensibilizar acerca de la problemática del cambio climático destinado a alumnos de Segundo Ciclo de Educación Infantil. El material fue financiado por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Marino y Rural.

Más información sobre el proyecto:



FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, ECOESCUELAS Y ACCESIBILIDAD

GSD y la Fundación GSD vienen coordinando e impartiendo diversos cursos sobre educación ambiental, Ecoescuelas, discapacidad y accesibilidad.

PROYECTOS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El Departamento de Medio Ambiente de GSD ha realizado diversos estudios y proyectos de mejora de la accesibilidad en espacios naturales protegidos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE WWF ESPAÑA Y GSD

GSD propicia alianzas con otras entidades con el objeto de mejorar la defensa y conservación de la naturaleza, caso del Convenio Marco de Colaboración con WWF España (anteriormente ADENA) para el desarrollo y difusión de proyectos de medioambiente y educación ambiental destinados a niños, jóvenes y adultos interesados en el conocimiento y la conservación del medio natural, en línea con los objetivos que vienen persiguiendo ambas instituciones.

GSD CUIDA A SUS CLIENTES

Un elemento importante en materia de gestión socialmente responsable es conseguir niveles altos de satisfacción por sus clientes en la prestación de los servicios que dan las empresas, y en este ámbito, GSD viene midiendo cual es la opinión que nuestros clientes tienen de los servicios que se prestan, que no solo se relacionan con nuestra actividad principal, la enseñanza, sino que también con otros como la restauración (desayuno y almuerzo del alumnado), actividades extraescolares, ocio, deporte, actividades culturales, etc.

GSD utiliza distintas formas de medir el nivel de satisfacción de nuestros principales clientes, alumnos y sus familias, desde las opiniones que reflejan en las reuniones de delegados escolares, del AMPA, del Consejo Escolar y de las tutorías con los familiares, hasta la realización de una encuesta de satisfacción que permite obtener una información individual y colectiva muy importante para la empresa.

Esta encuesta de satisfacción viene realizándose desde el curso 2004/2005 y recoge varias preguntas dirigidas a familiares y alumnos. Los resultados de los últimos años son suficientemente significativos para concluir que nuestros clientes tienen un nivel de satisfacción alto de GSD. En la encuesta realizada en el curso 2014/2015, los alumnos valoran globalmente a GSD en 6,4 puntos y las familias en 7,8 puntos.

De igual forma, es significativo el dato sobre la puntuación obtenida en el seguimiento que se realiza sobre la marca de calidad Madrid Excelente, que sitúa el nivel de confianza de nuestros clientes en 560 puntos en 2015, con un aumento sobre la certificación conseguida en el año 2013 de 49 puntos.

LAS PERSONAS, ELEMENTO CENTRAL DE LA POLÍTICA LABORAL DE GSD

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LIBERTAD SINDICAL

Debido a las características que definen a GSD como empresa cooperativa de trabajo asociado, el nivel de participación de los trabajadores en la empresa es muy elevado.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, en el curso 2014/2015 había **1.425 trabajadores de media, de los que 957 eran socios y 468 contratados laborales**, lo que supone que un 67% de los trabajadores son, además, propietarios de la empresa.

La participación de los socios trabajadores es plena, como ya se ha expuesto anteriormente en el punto 2.1 *Una gobernanza participativa*, y lo hacen a través del órgano más importante de decisión, la Asamblea General, y en el órgano de representación de GSD, el Consejo Rector.



Los trabajadores contratados ven respetados sus derechos laborales recogidos en el Estatuto de los Trabajadores y en las distintas normativas que lo desarrollan. Estos tienen su sistema de participación mediante representación por centro de trabajo, pero además, GSD, en aplicación de primer principio cooperativo, siempre tiene la puerta abierta para que aquellos trabajadores asalariados de la empresa que quieran implicarse más en el proyecto cooperativo lo puedan hacer adquiriendo la condición de socio trabajador.

POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, APOYO A LA DIVERSIDAD, Y APOYO A LA INCLUSIÓN DE DISCAPACITADOS Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

El Área de Personas de GSD está llevando a cabo los trabajos para implantar un Plan de Igualdad en los ámbitos de la selección y promoción de los empleados, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, de tal forma que GSD asume el principio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Partiendo de los valores cooperativos y sociales que caracterizan a GSD, entre ellos el respeto a la diversidad, si bien la gran mayoría de nuestros socios y trabajadores tienen la nacionalidad española, también hay personas que proceden de otros países (48 trabajadores de 24 países).

El compromiso de GSD con la discapacidad se materializa dando empleo a nueve personas con discapacidad intelectual, dentro de la política de apoyo a la inclusión laboral de las personas con discapacidad que la cooperativa ha decidido llevar a cabo como empresa socialmente responsable. La Fundación Síndrome de Down de Madrid concedió el Premio Stela 2015 en el mes de marzo a GSD por la contratación laboral de tres personas con discapacidad intelectual entre marzo de 2014 y enero de 2015 procedentes de dicha Fundación. Siete son el total de personas con discapacidad intelectual procedentes de la Fundación Síndrome de Down de Madrid contratadas por GSD.

Esta apuesta por la igualdad de trato y no discriminación, además de ser una acción social, también es una acción educativa hacia nuestros alumnos, formando ciudadanos socialmente responsables.



CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

La cooperativa GSD está comprometida con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y por ello desde el Área de Personas se vienen aplicando las siguientes medidas:

ADAPTACIÓN DE JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO A LAS NECESIDADES DE CONCILIACIÓN

Teniendo en cuenta que la actividad principal es la educación, que requiere un horario claramente determinado, en la medida de lo posible y siempre que el puesto de trabajo lo permita, en GSD se acomoda el horario de los trabajadores a su situación personal.

ATENCIÓN A LOS SOCIOS TRABAJADORES MAYORES DE 60 AÑOS

A los socios trabajadores mayores de 60 años se les reconoce el derecho a reducir la jornada de trabajo en un 20 % sin disminución de retribuciones, más el disfrute de dos meses de vacaciones anuales. Además, en el caso de cese en el puesto desempeñado -salvo dimisión del socio- el nivel retributivo concretado en el Índice Profesional que el socio viniera percibiendo, quedará plenamente consolidado. A 31 de agosto de 2015, cierre del curso 2014/2015, hay 23 socios trabajadores mayores de 60 años.

AYUDA A LA MATERNIDAD

Se intenta, en la medida de lo posible, modificar el ciclo de vacaciones para que las trabajadoras que tengan un bebé puedan disfrutar de los meses de julio y agosto.

Concesión de permisos no retribuidos entre el final de la lactancia y el comienzo de las vacaciones de verano, navidad o semana santa, con el fin de evitar la reincorporación por un breve periodo de tiempo antes de las vacaciones.

Plazas reservadas en el colegio desde los 4 primeros meses de edad de los hijos.

Medidas tendentes a reducir los riesgos laborales durante el embarazo en puestos de cocina, limpieza, educación infantil, educación física, educadores medioambientales y monitores del club deportivo, estando en estudio la aplicación a otros colectivos o puestos de trabajo.

ATENCIÓN A LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS SOCIOS TRABAJADORES

GSD viene realizando diversas actuaciones dirigidas a cuidar de la salud y bienestar de sus trabajadores de las que cabe destacar:

- ▶ Gratuidad en servicios médicos que tiene cada Colegio GSD.
- ▶ Celebración de jornadas para mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores.
- ▶ Matronatación, pilates, senderismo y esquí.
- ▶ Alimentación para dietas con alergias, en concreto menús para celíacos.
- ▶ Alojamiento en las casas rurales, El Corralón y Sendas del Riaza, para los trabajadores, socios y nos socios, y sus familiares y amigos con descuentos en los precios.
- ▶ Ofertas de precios competitivos en seguros médicos privados.
- ▶ Servicio de fisioterapia en los colegios. Descuentos en los precios.

RETRIBUCIÓN EMOCIONAL

Mediante el concepto de **retribución emocional** GSD viene aplicando una política de beneficios a los trabajadores que mejora su calidad de vida en el centro de trabajo y en mejoras sociales que permiten la conciliación laboral con la personal y familiar, sobre todo en un colectivo joven de trabajadores que están formando una familia.

En este sentido, GSD establece la gratuidad en la educación de los hijos de los trabajadores a jornada completa, y reducciones en el coste para los hijos de los trabajadores a tiempo parcial (713 hijos de socios trabajadores y trabajadores contratados se benefician de esta medida).

Los trabajadores de GSD tienen gratuidad en el servicio de comedor y descuentos en las actividades extraescolares. De estas actividades, también se beneficia la pareja con la que convivan.

Otra ventaja es aparcamiento gratuito en las instalaciones de los Colegios para los vehículos de los trabajadores, con preferencia para aquellos que tengan hijos y que los lleven al Centro.

ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN PARA ALUMNOS Y SUS FAMILIARES

Las actuaciones de conciliación no solo se desarrollan para los trabajadores de GSD, sino que también se aplican para los familiares de los alumnos, ya que entendemos que la conciliación debe extenderse a toda la comunidad educativa, en la que los alumnos y sus familiares son parte importante de la misma, ya que son unos actores esenciales en una empresa que persigue ser socialmente responsable.

En este sentido GSD lleva a cabo las siguientes actuaciones:

- ▶ Durante los periodos no lectivos del curso escolar, los padres con hijos en segundo ciclo de Educación Infantil (de 3 a 6 años) pueden beneficiarse de un servicio de guardería.
- ▶ Un servicio muy valorado por los padres es la posibilidad de que estos puedan dejar el carrito de los bebés en el Colegio al lado del aula donde están sus hijos, lo que les permite una mayor comodidad en el momento de dejar y recoger a sus hijos.
- ▶ Hay una oferta amplia de actividades que pueden compartir hijos y padres, caso del senderismo, esquí, matronatación, y rutas culturales organizadas por la Asociación Cultural GSD, así como se pueden utilizar las instalaciones de alojamiento rural, caso de El Corralón y Sendas del Riaza.

La encuesta de percepción de las personas realizada en junio de 2015, muestra que la percepción sobre si GSD favorece la conciliación familiar, personal y laboral se valora con 5,55 puntos. Siendo un aprobado, es una nota baja, y esto puede ser debido a que, también, es baja la nota sobre el nivel de conocimiento de las medidas de conciliación, 5,86 puntos, lo que hace necesario hacer una campaña informativa de las medidas que se vienen realizando en materia de conciliación dirigida a los socios y los trabajadores y que estarán incluidas en un Plan de Conciliación que estará integrado en el Plan de Igualdad.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

GSD cuenta con una Política de Prevención de Riesgos Laborales asumida por el Consejo Rector y la Dirección General, que es aplicada en toda actividad de la cooperativa, y se fundamenta en considerar de especial importancia la seguridad y salud de los socios, trabajadores y alumnos en la actividad educativa en los Colegios y Centros de trabajo.

Los principios en los que se basa la Política de Prevención de Riesgos Laborales son:

- ▶ La salud y seguridad de los trabajadores contribuye a la buena marcha de la actividad empresarial, preservando y desarrollando los recursos físicos y humanos y reduciendo las pérdidas y responsabilidades legales que se derivan de la materialización de los riesgos laborales.
- ▶ La actividad preventiva se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar.
- ▶ La determinación de las medidas preventivas se efectuará intentando actuar sobre el origen de los riesgos.
- ▶ La elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, se efectuará con miras, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud de los trabajadores.
- ▶ La planificación de la prevención buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- ▶ Se tendrán en cuenta las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el momento de encomendarles las tareas, dando las debidas instrucciones y asegurando que sólo los que hayan recibido formación suficiente y adecuada puedan acceder a los lugares en los que puedan existir o generarse peligros, así como sus especiales condiciones físicas, psíquicas y sensoriales.
- ▶ Se promueve información y formación de los trabajadores de la Cooperativa, sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención.
- ▶ La Prevención de Riesgos Laborales es un requisito básico para el logro de la calidad. Un trabajo bien hecho sólo se considerará como tal cuando esté realizado en las debidas condiciones de seguridad.

En el cumplimiento de estos principios está implicada toda la organización de GSD, mediante una estructura en la que participan desde la alta dirección hasta los trabajadores en los Centros: el Comité de Dirección para la Prevención –conformado por el director general, directores de cada centro de trabajo, director de calidad, directora de proyectos, directora de personas y responsable de prevención de riesgos laborales, los servicios de prevención propio y ajeno, los directores

de área, los mandos intermedios, los colaboradores, los recursos preventivos y los trabajadores en general.

Todos estos principios se regularizan en una serie de procedimientos, normas e instrucciones cumpliendo así con unos de los principales objetivos en materia de prevención “**Integrar la prevención de riesgos laborales en todos los niveles y actividades que la Cooperativa desarrolla**”.

Dentro del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales desarrollado en GSD cabe destacar las siguientes actuaciones: auditorías de prevención de riesgos laborales, salud laboral, campañas de salud, implantación de desfibriladores, inversión en formación y exigencias de prevención de riesgos y cumplimiento de obligaciones laborales en proveedores y suministradores que acceden a nuestros Centros. Aprovechando esta circunstancia vinculada al cumplimiento legal de la Ley de Prevención, GSD requiere a dichas empresas que cumplan con requisitos fiscales.

La encuesta sobre el nivel de satisfacción de los socios trabajadores y trabajadores contratados, en cuanto a las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, refleja una valoración muy positiva, con 7,42 puntos.

SISTEMA RETRIBUTIVO EQUILIBRADO Y SOLIDARIO

GSD se dota de un sistema retributivo propio, fijo y variable, que responde a los siguientes objetivos:

- ▶ Coherente con los valores cooperativos desde su desarrollo, apoyándose en un proceso participativo y dotando a la organización de una regulación propia.
- ▶ Retribuir a cada persona en función de su contribución a la cooperativa.
- ▶ Tomar como referencia el entorno sectorial, cooperativo y geográfico.
- ▶ Considerar la posible contribución diferencial personal vinculada al desarrollo profesional, estableciendo distintos tramos retributivos en un mismo nivel profesional.

Este sistema retributivo se cimienta en los principios de:

- ▶ **Legalidad**, todas las actuaciones de GSD en el ámbito retributivo observan la normativa legal de obligado cumplimiento en cada momento.
- ▶ **Solidaridad**, en el caso de los niveles de responsabilidad superiores, el posicionamiento retributi-

vo respecto al mercado es inferior, y en los niveles inferiores es superior, de manera que se reduce el abanico retributivo.

- ▶ **Coherencia interna**, todos los socios están asignados a un puesto de trabajo y los niveles retributivos de cada uno de ellos están establecidos siguiendo la sistemática clasificatoria correspondiente.
- ▶ **Competitividad externa**, para el establecimiento de los niveles retributivos de GSD se toman en consideración el mercado retributivo de referencia.
- ▶ **Desarrollo profesional**, la estructura retributiva permite reflejar la contribución diferencial de cada uno de los socios de GSD en un mismo puesto de trabajo como resultado del desarrollo profesional.

En la encuesta realizada a los socios trabajadores y a los trabajadores contratados, se valora con 7,32 puntos el nivel de satisfacción que hay en cuanto a que GSD es un marco adecuado que permite el desarrollo profesional y personal. De igual forma, la encuesta valora con 6,5 puntos la posibilidad de promoción y crecimiento profesional de los socios y trabajadores en GSD.



Algunas de las medidas sociales ya han sido expuestas en el apartado sobre conciliación, pero hay otras que se exponen a continuación:

- ▶ Permisos retribuidos, de cuatro días por nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes del socio trabajador hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- ▶ Se complementa hasta el 100 % del total de la retribución en el caso de que el socio trabajador esté en situación de Incapacidad Temporal tanto de enfermedad común y profesional y accidente.
- ▶ Excedencias con reserva de puesto de trabajo.
- ▶ Favorecer el cambio de centro por cercanía con el domicilio, siempre que sea posible.
- ▶ Asesoramiento a trabajadores en temas laborales y fiscales, con especial mención a la gestión de prestaciones, caso del cobro del pago único de la prestación por desempleo para los trabajadores que vayan a incorporarse como socios a la cooperativa, y del reconocimiento de pensión por jubilación a la Seguridad Social.
- ▶ Anticipos de nómina.

FORMACIÓN

La formación profesional de los trabajadores de GSD, tanto de los socios trabajadores como de los trabajadores contratados, es un elemento estratégico de la empresa cooperativa y la responsabilidad social que adquiere ésta con sus trabajadores en formarlos y cualificarlos profesionalmente.

La Ley de Cooperativas de Madrid establece que las cooperativas deben dotar a la Reserva de Educación y Promoción, al menos, el 5 % de los resultados positivos, que se destinará, entre otros objetivos, a formar a los socios y trabajadores de la cooperativa en los principios y valores cooperativos y a su formación profesional.

Para GSD es importante la formación de los trabajadores, y este hecho lo refleja en sus Estatutos Sociales recogiendo que la Reserva de Educación y Promoción se dotará del 10% de los recursos positivos de la cooperativa.

Durante el curso 2014/2015 se han desarrollado las siguientes actuaciones formativas:

- ▶ Proporcionar a los trabajadores los conocimientos y las prácticas adecuadas a sus competencias profesionales y a las necesidades de GSD, mejorando su capacidad profesional y desarrollo personal.

- ▶ Aportar conocimiento sobre los valores que representa estar en una cooperativa de trabajo asociado, perteneciente a la economía social, y con prácticas de empresa socialmente responsable.
- ▶ Contribuir a la mejora de la productividad y de la competitividad de GSD.
- ▶ Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores, tanto a través de procesos formativos formales y no formales, como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.
- ▶ Evaluar y controlar la calidad de la formación para garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos aportados, sean propios de la cooperativa o procedan de programas públicos de formación profesional.

Con cargo a la Reserva de Promoción y Educación, GSD ha puesto en marcha durante este periodo 40 acciones formativas para los trabajadores, entre las que cabe destacar el curso de Experto de Aprendizaje Cooperativo que se realizó, por séptimo año consecutivo, en colaboración con la Universidad de Alcalá 43 acciones formativas han sido financiadas a través del crédito anual de bonificaciones para la formación que gestiona la Fundación Tripartita.

Se han llevado a cabo 3 acciones formativas a través de fondos de la Comunidad de Madrid, dos dentro del Programa de Certificado de Profesionalidad de Iniciativa Privada y otro como parte de la formación del Centro Territorial de Innovación y Formación de la Comunidad Madrid destinada a centros de escolarización preferente de alumnado con Trastornos Generales del Desarrollo, una apuesta importante con la pedagogía inclusiva en nuestros centros.

El resultado ha sido **1.144 trabajadores de GSD han participado en 86 acciones formativas** a lo largo del curso escolar 2014/2015.

Además de las acciones formativas anteriormente mencionadas, hay que señalar otras actividades que vinculan la información y la formación, como son la participación como ponencias en jornadas que tratan sobre diversos temas de educación, economía social, cooperativismo y responsabilidad social empresarial.

El nivel de satisfacción de socios y trabajadores contratados en relación a la formación necesaria para el desempeño del trabajo y crecimiento profesional es alto, de 7,5 puntos.

COMPROMISO SOCIAL Y CON LOS DERECHOS HUMANOS

APOYO A LA LABOR DE ACNUR CON LOS REFUGIADOS

El compromiso de GSD como cooperativa donde la misión, visión y los valores que defiende responden a un modelo de empresa socialmente responsable, no solo se reflejan en su gestión interior y en su relación con los clientes y otros actores vinculados a las actividades que realiza, sino que va más allá, es un compromiso social con las personas más necesitadas, en un momento como el actual donde desgraciadamente proliferan diversos problemas sociales.

Como acciones a destacar, GSD lleva 11 años colaborando con ACNUR, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Durante este periodo se han llevado a cabo diversas campañas de solidaridad que han tenido una formidable respuesta en toda la Comunidad Educativa, que abarca a alumnos y sus familias y a los socios y trabajadores de la cooperativa, y que se enmarca en el desarrollo del Convenio de colaboración entre la Fundación GSD y el Comité Español de ACNUR, suscrito el 29 de noviembre de 2006.

Las actividades desarrolladas por la Comunidad Educativa de GSD durante el curso 2014/2015 han permitido aportar 35.000 euros al proyecto "Educa a un

niño" refugiado de ACNUR, lo que supone que durante 11 años GSD haya aportado unos 312.000 euros para el apoyo solidario de los refugiados.

Estas actuaciones solidarias con los refugiados y el apoyo a ACNUR han merecido la valoración de 6,2 puntos por parte de los alumnos y de 7,9 puntos por parte de las familias según la encuesta realizada en 2015.

PARTICIPACIÓN EN LA "OPERACIÓN KILO DE ALIMENTOS"

En el marco del convenio de colaboración firmado el 11 de Junio de 2013 entre GSD y la Fundación Banco de Alimentos para participar en las campañas "Operación Kilo de Alimentos" que esta última entidad organiza para mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas, GSD procedió a convocar a la comunidad educativa para recoger alimentos no perecederos en los días previos a las fiestas navideñas de 2014 y en la entrega de notas de junio de 2015, consiguiendo un total de 7.167 kilogramos de alimentos no perecederos, duplicando lo recogido en el curso anterior.

También hay que resaltar que 80 alumnos de los Colegios GSD de Moratalaz, Las Suertes y Vallecas participaron en la campaña de "Gran recogida de alimentos" en centros comerciales, organizada por la Fundación Banco de Alimentos los días 28 y 29 de noviembre de 2014.



GSD ESTÁ ADHERIDA AL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

GSD, como empresa socialmente responsable, está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 15 de mayo de 2012.

Dicha adhesión nos obliga a presentar anualmente un informe de progreso sobre el cumplimiento de los 10 principios sobre derechos humanos, relaciones laborales, medioambiente y anticorrupción. En el mes de mayo de 2015 se presentó el tercer informe de progreso que fue publicado por el Pacto Mundial, y que corresponde al Informe de Responsabilidad Social Empresarial de GSD aprobado en la Asamblea General de la Cooperativa de 27 de febrero de 2015.

OTRAS ACTUACIONES SOCIALES

Además de las actuaciones solidarias realizadas según los convenios referidos con anterioridad, caso de ACNUR y la Fundación Banco de Alimentos, los Colegios GSD, durante el curso 2014/2015, han realizado diversas actuaciones solidarias dirigidas a personas con problemas y necesidades de apoyo social. A modo de ejemplo a continuación recogemos algunas:

CONVENIO FIRMADO CON LA FUNDACIÓN SEUR DE APOYO A NIÑOS CON ENFERMEDADES

En el mes de diciembre de 2014, GSD firma un convenio con la Fundación SEUR uniéndose al proyecto patrocinado por esta última denominado "Tapones para una nueva vida", de tal forma que se vincula la acción ambiental de GSD, por medio de las ecoescuelas recogiendo los tapones entregados por los alumnos, sus familias y los trabajadores de la cooperativa, a una acción solidaria, ya que posteriormente SEUR los recoge, se encarga de que sean reciclados y que los ingresos obtenidos sean destinados a ayudar a menores en estado de necesidad por enfermedades no cubiertas por los sistemas sanitarios ordinarios.

VOLUNTARIADO SOLIDARIO DE ALUMNOS

El Colegio GSD Vallecas tiene constituido un grupo de voluntariado formado por alumnos de 3º y 4º de ESO que han llevado a cabo diversas actuaciones, como la recogida de juguetes en las navidades de 2014 para entregar a 220 niños del barrio de Vallecas y la representación de una obra teatral para los niños ingresados en el Hospital Niño Jesús.

De igual forma, GSD El Escorial viene haciendo diversas actuaciones de voluntariado social, como representar la obra de teatro *Os pido la paz* en residencias de la tercera edad.

APOYO A LA LUCHA CONTRA LA LEUCEMIA INFANTIL

El día 27 de septiembre de 2014 se celebró la V vuelta al colegio GSD Alcalá que, además de ser un acto deportivo, permitió hacer una actuación solidaria con la Fundación "Uno entre Cien Mil", cuyo objetivo es financiar estudios de investigación sobre la leucemia infantil que logren aumentar las probabilidades de curación de los niños que la padecen.

COLABORACIÓN EN LA TERAPIA DE LABORES CON FINES SOLIDARIOS

El Colegio GSD Guadarrama viene colaborando con la Asociación de labores solidarias de la IAIA cuyo fin es implementar la terapia de labores con fines solidarios, por medio de promover el voluntariado social de nuestros alumnos: "Tejiendo solidaridad". Los productos resultantes son entregados a personas necesitadas.

CHARLAS SOBRE RSE

Encuentros realizados con alumnos para reflexionar sobre distintos aspectos de la responsabilidad social como ciudadanos y de las empresas. Como ejemplo, las charlas realizadas por la Fundación Rafael del Pino, utilizando casos prácticos.

INTERCOOPERACIÓN

COLABORACIÓN CON COOCAFÉ

Se continúa desarrollando un proyecto de intercooperación con la cooperativa Coo café, la cooperativa más importante de café de Costa Rica, siguiendo un modelo de comercio justo. El café que producen, de gran calidad, se importa en envases de hostelería para ser consumido en las cafeterías de los centros GSD, y también en formato de consumo, estando disponible para la venta al público.

Una parte del margen obtenido está destinado a proyectos de intercooperación, entre otros a financiar el programa "Niños testigo", que posibilita los viajes de intercambio entre niños de ambos países, y las becas concedidas por la Fundación Hijos del Campo para hijos de agricultores cafeteros que no disponen de recursos para enviar a sus hijos a la Universidad de San José de Costa Rica. Hijos del Campo cuenta con una residencia que aloja a estos becados, y que está financiada en parte con la aportación de GSD.

UTE PARA LA GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DEL RINCÓN

Como ya se ha expuesto en el punto 4.4., Gredos San Diego y la cooperativa Helechos han iniciado una andadura conjunta, mediante la creación de una Unión Temporal de Empresas, UTE, para la gestión del Programa de Formación, Promoción, Dinamización y Divulgación Ambiental en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón para los años 2013 a 2015, con la ampliación a dos años más. Desarrollan este proyecto 8 personas.

Un valor a destacar de esta alianza es que se realiza entre dos cooperativas de trabajo asociado, lo que supone un factor importante de desarrollo de actuaciones de intercooperación entre cooperativas.

UTE PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL EL COLUMPIO

En la misma línea que en el caso anterior, GSD ha formado una UTE con las cooperativas Educación Activa Complutense y Pablo Montesino, para la gestión de la Escuela Infantil de 0-3 años denominada "El Columpio" en el municipio de Loeches (Madrid) lo que representa una acción de intercooperación entre cooperativas de

trabajo asociado. En este proyecto trabajan 11 personas y contempla un plan de gestión que abarca desde el 2013 al 2018 prorrogable por dos años más.

EMPRESAS DE INSERCIÓN Y CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO PROVEEDORES DE GSD

Durante el curso 2014/2015 se ha continuado adquiriendo productos a proveedores con forma de empresas de inserción, encargadas de insertar en el mercado de trabajo a personas en riesgo de exclusión social, y a centros especiales de empleo, cuyos trabajadores son en su mayoría personas con discapacidad.

PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO

Con el objetivo de seguir promoviendo iniciativas empresariales mediante la fórmula de cooperativa de trabajo asociado, GSD ha apoyado la creación de Physed, S.Coop, Mad, que abrió sus puertas en abril de 2015, creando 3 puestos de trabajo estables más otros 3 trabajadores colaboradores. Physed se incorpora al Grupo Cooperativo GSD.





www.gsdeducacion.com